FCS-RF-C-07-2024

EL SUSCRITO DESIGNADO REVISOR FISCAL PRINCIPAL, DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO- COMFAMILIAR NARIÑO

CONSIDERANDO

Que, la sociedad **FCS CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.,** identificada con el NIT No. 90.350.418-4, fue elegida como Revisor Fiscal Principal de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO,** en la Asamblea General de Afiliados del 25 de junio de 2024, decisión que consta en el Acta No. 73 de la mencionada Corporación, confirmada por la Resolución No. 720 de 2024 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, según consta en el certificado de existencia y representación legal de la Corporación, de fecha 25 de noviembre de 2024.

Que, la firma **FCS CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.,** designó al señor **FRANCO SIGIFREDO PAZ TIMANÁ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.995.952, contador público en ejercicio portador de la T.P. No. 74669-T, como Revisor Fiscal Principal de la Caja de Compensación Familiar de Nariño COMFAMILIAR NARIÑO, mismo que toma posesión de su cargo el 25 de noviembre de 2024, según acta correspondiente No. 2024-050 folio 50.

Que, la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por la Gobernación de Nariño, mediante Resolución No. 619 del 18 de octubre de 1966 e identificada con NIT No. 891.280.008-1.

Que, se suministró por parte del área de coordinación de Talento Humano de la Caja de Compensación Familiar de Nariño - COMFAMILIAR DE NARIÑO, a esta Revisoría Fiscal, las planillas pagadas de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes a pensión noviembre 2024 y salud diciembre de 2024.

Que, en consideración de lo anterior, el suscrito revisor fiscal

CERTIFICA:

Que una vez revisadas las planillas de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral correspondientes al periodo pensión noviembre 2024 y salud diciembre de 2024, realizados por la Caja de Compensación Familiar de Nariño - COMFAMILIAR NARIÑO, así como de los últimos seis (6) meses, COMFAMILIAR NARIÑO, ha cumplido con efectuar el pago oportuno de los aportes al sistema integral de seguridad social por concepto de aportes a los subsistemas de salud, riesgos laborales y fondos de pensiones y aportes parafiscales a las Cajas

de Compensación Familiar, ICBF y SENA, del personal vinculado por relación laboral, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

En constancia, se firma en San Juan de Pasto, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2024, a solicitud de **CONVENIOS**.

Atentamente,

FRANCO SIGIFREDO PAZ TIMANÁ
REVISOR FISCAL
T.P. 74669-T
DESIGNADO FCS CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
REG 3704

Proyectó: D. Lagos
Revió: D. Coral.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

74669-T

FRANCO SIGIFREDO
PAZ TIMANA
C.C. 12995952
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 27/09/2000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

81126



05/2000-24469

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

012995952

VALIDA PARA CERTIFICACION
SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES
COMFAMILIAR NARIÑO
06/12/2024





VALIDA PARA CERTIFICACION
SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES COMFAMILIAR
NARIÑO
06/12/2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CE20C82EF3F3B94

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCO SIGIFREDO PAZ TIMANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12995952 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 74669-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



VALIDA PARA CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES COMFAMILIAR NARIÑO 06/12/2024